



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077404**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-03-2024 a las 08:43 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

- **PAVITEK 2010 S.L.**
- Correo Electrónico [info@pavitek.es](mailto:info@pavitek.es)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2) ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 1
- Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración

Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2), ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se acuerda SOLICITAR a CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 19/03/2024



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0077404**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-03-2024 a las 08:43 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **Hermanos Coto S.L.**

→ Correo Electrónico [pelayo@canterashermanoscoto.es](mailto:pelayo@canterashermanoscoto.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2), ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ N° Lote: 2

→ Se deben subsanar los apartados del Anexo II en los aspectos que se indican a continuación para cada requisito señalado como

(Subsanable)

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Subsanable) : Se debe declarar cada material según la UNE que le aplica en el apartado 4.3 del Anexo II (zahorra según UNE-EN 13242 (Áridos para capas granulares y capas tratadas con conglomerados hidráulicos para uso en capas estructurales de firmes)....)
  
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

→ Fecha final de respuesta 22/03/2024 09:00

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2) ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se acuerda SOLICITAR a CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 19/03/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077404**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-03-2024 a las 08:43 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **HORMIGONES DEL SELLA, S.L.**

→ Correo Electrónico [horsella@candesagrupo.com](mailto:horsella@candesagrupo.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2) ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 1

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración

Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaraciobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 2

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaraciobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2), ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se acuerda SOLICITAR a CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 19/03/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077404**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-03-2024 a las 08:43 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

- **REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L.**
- Correo Electrónico [licitaciones@grupomota.com](mailto:licitaciones@grupomota.com)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2) ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 2
- Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración

Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2), ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se acuerda SOLICITAR a CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 19/03/2024





# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0077404**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-03-2024 a las 08:43 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L.**

→ Correo Electrónico [licitaciones@grupomota.com](mailto:licitaciones@grupomota.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2), ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 1

→ Se deben subsanar los apartados del Anexo II en los aspectos que se indican a continuación para cada requisito señalado como

(Subsanable)

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Subsanable) : Confirmar el valor declarado para Resistencia a la compresión (kg/cm<sup>2</sup>) en el apartado 4.3 del Anexo II, se requiere en el pliego un mínimo de 400 Kg/cm<sup>2</sup>.
  
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

→ Fecha final de respuesta 22/03/2024 09:00

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2), ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se acuerda SOLICITAR a CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 19/03/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077404**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-03-2024 a las 08:43 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

- **CALIZAS ALPER, S.A.**
- Correo Electrónico [hornasa@telefonica.net](mailto:hornasa@telefonica.net)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2) ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 1
- Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración

Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2), ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se acuerda SOLICITAR a CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 19/03/2024



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0077404**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-03-2024 a las 08:43 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **CALIZAS ALPER, S.A.**

→ Correo Electrónico [hornasa@telefonica.net](mailto:hornasa@telefonica.net)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2), ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 2

→ Se deben subsanar los apartados del Anexo II en los aspectos que se indican a continuación para cada requisito señalado como

(Subsanable)

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Subsanable) :  
Se debe cumplimentar en su totalidad el apartado 4.2 del Anexo II al haber marcado la opción "SÍ"
  
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

→ Fecha final de respuesta 22/03/2024 09:00

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2) ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se acuerda SOLICITAR a CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 19/03/2024



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0077404**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-03-2024 a las 08:43 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **CALIZAS LA DORIGA**

→ Correo Electrónico [iriega@arposa60.com](mailto:iriega@arposa60.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2), ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 1

→ Se deben subsanar los apartados del Anexo II en los aspectos que se indican a continuación para cada requisito señalado como

(Subsanable)

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaracin sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Subsanable) : Se debe cumplimentar el apartado 4.3 del Anexo II indicando en la tabla la "Resistencia a la compresión (kg/cm2))
  
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 2

→ Se deben subsanar los apartados del Anexo II en los aspectos que se indican a continuación para cada requisito señalado como (Subsanable)

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaracin sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Subsanable) : Declarar el Desgaste de los Angeles de la gravilla en el cuadro del apartado 4.3 del Anexo II
  
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

→ Fecha final de respuesta 22/03/2024 09:00

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2), ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se acuerda SOLICITAR a CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 19/03/2024





# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077404**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-03-2024 a las 08:43 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

- **CANTERAS ATALAYA, S.L.**
- Correo Electrónico [licitaciones@grupomota.com](mailto:licitaciones@grupomota.com)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2) ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 2
- Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración

Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2), ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se acuerda SOLICITAR a CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 19/03/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077404**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-03-2024 a las 08:43 horas.



## Remitente

- **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

- Vía Pasteur 29-31
- (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

- Teléfono 981953565
- Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

- **DESARROLLOS Y METAS,S.L.**
- Correo Electrónico [deymet@deymet.com](mailto:deymet@deymet.com)

## Entidad Adjudicadora

- **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**
- Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal
- Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente
- Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación
- Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

- Maldonado 58
- (28006) Madrid España
- ES300

### Contacto

- Teléfono +34 913963667
- Fax +34 913969172
- Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

- Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2) ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

- Admitido
- Nº Lote: 1
- Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración

Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2), ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se acuerda SOLICITAR a CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 19/03/2024



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0077404**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-03-2024 a las 08:43 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **DESARROLLOS Y METAS,S.L.**

→ Correo Electrónico [deymet@deymet.com](mailto:deymet@deymet.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2), ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 2

→ Se deben subsanar los apartados del Anexo II en los aspectos que se indican a continuación para cada requisito señalado como

(Subsanable).

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Subsanable) : Se debe declarar cada material según la UNE que le aplica en el apartado 4.3 del Anexo II (zahorra según UNE-EN 13242 (Áridos para capas granulares y capas tratadas con conglomerados hidráulicos para uso en capas estructurales de firmes)....)
  
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

→ Fecha final de respuesta 22/03/2024 09:00

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2) ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se acuerda SOLICITAR a CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 19/03/2024



# Comunicación de admisión o exclusión provisional

Número de Expediente **TSA0077404**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-03-2024 a las 08:43 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.**

→ Correo Electrónico [calizasvillaviciosa@gmail.com](mailto:calizasvillaviciosa@gmail.com)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2), ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 1

→ Se deben subsanar los apartados del Anexo II en los aspectos que se indican a continuación para cada requisito señalado como

(Subsanable).

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : En caso de recurrir a la solvencia con medios externos deberá aportar declaración de cumplimiento de requisitos mínimos Anexo II según lo declarado en el apartado 1.5 del Anexo II
  
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Subsanable) : Se debe cumplimentar en su totalidad el apartado 4.3 del Anexo II rellenando todos los requisitos de la tabla para el Lote 1
  
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : Se debe cumplimentar INDICANDO ANUALIDAD el apartado 4.1 del Anexo II indicando la relación de suministros similares relativos al mismo Código CPV: 14210000 "Grava, arena, piedras machacadas y agregados" ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, igual o superior a Lote 1: VEINTITRES MIL EUROS (23.000,00 €) IVA no incluido; y Lote 2: CINCUENTA Y TRES MIL EUROS (53.000,00 €) IVA no incluido para cada lote o acumulado en el caso de optar a más de uno; en la que se indique la fecha de ejecución del suministro, el importe y el destinatario. En caso de recurrir a la solvencia con medios externos deberá aportar declaración de cumplimiento de requisitos mínimos Anexo II según lo declarado en el apartado 1.5 del Anexo II
  
- \* Título Habilitante(Cumple) :

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido provisionalmente

→ Nº Lote: 2

→ Se deben subsanar los apartados del Anexo II en los aspectos que se indican a continuación para cada requisito señalado como (Subsanable).

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Certificados de control de calidad expedidos por los institutos o servicios oficiales(Subsanable) : "Se debe cumplimentar el apartado 4.2 del Anexo II al haber marcado la opción ""Sí"" y confirmar que carecen de un Control de Producción en Fábrica según UNE-EN 13043 (Áridos para mezclas bituminosas y tratamientos superficiales de carreteras, aeropuertos y otras zonas pavimentadas)."
  
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Subsanable) : En caso de recurrir a la solvencia con medios externos deberá aportar declaración de cumplimiento de requisitos mínimos Anexo II según lo declarado en el apartado 1.5 del Anexo II
  
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Subsanable) : Se debe cumplimentar el apartado 4.3 del Anexo II rellenando todos los requisitos de la tabla para el Lote 2
  
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Subsanable) : Se debe cumplimentar INDICANDO ANUALIDAD el apartado 4.1 del Anexo II indicando la relación de suministros similares relativos al mismo Código CPV: 14210000 "Grava, arena, piedras machacadas y agregados" ejecutados en los últimos tres años cuyo importe anual acumulado en el año de mayor ejecución,



igual o superior a Lote 1: VEINTITRES MIL EUROS (23.000,00 €) IVA no incluido; y Lote 2: CINCUENTA Y TRES MIL EUROS (53.000,00 €) IVA no incluido para cada lote o acumulado en el caso de optar a más de uno; en la que se indique la fecha de ejecución del suministro, el importe y el destinatario. En caso de recurrir a la solvencia con medios externos deberá aportar declaración de cumplimiento de requisitos mínimos Anexo II según lo declarado en el apartado 1.5 del Anexo II

\* Título Habilitante(Cumple) :

→ Fecha final de respuesta 22/03/2024 09:00

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2), ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se acuerda SOLICITAR a CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 19/03/2024



# Comunicación de admisión o exclusión definitiva

Número de Expediente **TSA0077404**

Enviado desde la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19-03-2024 a las 08:43 horas.



## Remitente

→ **Mesa Contratación UT1 TRAGSA**

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

### Dirección Postal

→ Vía Pasteur 29-31

→ (15890) Santiago de Compostela España

### Contacto

→ Teléfono 981953565

→ Correo Electrónico [ua.compras.galicia@tragsa.es](mailto:ua.compras.galicia@tragsa.es)

## Destinatario

→ **Hermanos Coto S.L.**

→ Correo Electrónico [pelayo@canterashermanoscoto.es](mailto:pelayo@canterashermanoscoto.es)

## Entidad Adjudicadora

→ **Empresa de Transformación Agraria S.A.,S.M.E., M.P., (TRAGSA)**

→ Tipo de Administración Empresa pública bajo el control de una autoridad estatal

→ Actividad Principal 5 - Protección del medio ambiente

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.tragsa.es>

### Dirección Postal

→ Maldonado 58

→ (28006) Madrid España

→ ES300

### Contacto

→ Teléfono +34 913963667

→ Fax +34 913969172

→ Correo Electrónico [contratacion@tragsa.es](mailto:contratacion@tragsa.es)

## Información Adicional

→ Se comunica la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2), ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se comunica la necesidad de SUBSANACION de CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) de los apartados de su Declaración Responsable indicados a continuación como subsanables. En el caso de que su empresa deba subsanar recibirán un correo con el Asunto "DGPE: Comunicación de Admisión provisional pendiente" en el que se indica que deben entrar en la Plataforma con su identificación de usuario y contraseña, para que desde la pestaña "Mis Comunicaciones", en la línea que tiene el tipo de comunicación "Comunicación de Admisión/Exclusión", accedan al enlace "Responder" que les abrirá la herramienta de preparación y presentación de ofertas, a través de la cual presentarán la Declaración Responsable subsanada en formato PDF y firmada electrónicamente por el representante legal de la empresa.

## Acuerdo de Admisión o de Exclusión

→ Admitido

→ Nº Lote: 1

→ Se admite la oferta del licitador bajo la presunción de la veracidad y exactitud de la información consignada en su Declaración

Responsable en relación con los requisitos enumerados a continuación, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 150.2 de la LCSP.

- \* Capacidad de Obrar-Capacidad de obrar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Cumplimiento con las obligaciones tributarias(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Declaración sobre personas con discapacidad(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No estar incurso en incompatibilidades(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-No prohibición para contratar(Cumple) :
- \* Capacidad de Obrar-Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.(No Calificado) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Cifra anual de negocio(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar(Cumple) :
- \* Solvencia Técnica/Económica-Trabajos realizados(Cumple) :
- \* Título Habilitante(Cumple) :

→ Se acuerda la ADMISION de la oferta presentada por CALIZAS ALPER, S.A. (lote 1) CANTERAS ATALAYA, S.L. (lote 2), ; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 1); HORMIGONES DEL SELLA, S.L.; Hermanos Coto S.L. (Lote 1); PAVITEK 2010 S.L. y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 2) por cumplir los requisitos mínimos y solvencia establecidos en el PCAP. Se acuerda SOLICITAR a CALIZAS ALPER, S.A. (lote2) ; CALIZAS DE VILLAVICIOSA, S.L.; CALIZAS LA DORIGA; DESARROLLOS Y METAS,S.L. (Lote 2); Hermanos Coto S.L. (Lote 2) y REASA RECUPERACIONES Y ARIDOS S.L. (Lote 1) la SUBSANACION de los apartados de su Declaración Responsable indicados más arriba como subsanables.

→ Fecha del Acuerdo 19/03/2024